	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	DIRECCION GESTION JURIDICA DE TIERRAS		Fecha:	12/18/2025 11:56:07 AM
Pago No:	3	Total de Pagos	3	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR				
Nombre/Razón Social:	EDNA JULIETH PEÑALOSA OLAYA		Identificación:	1032493982
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico: edna.penalosa@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO				
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-202510337	Fecha de Inicio:	02/10/2025	Plazo de Ejecución:
Periodo a pagar:	DICIEMBRE	No RP:	1805125	Requiere informe de actividades:
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogotá	

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el desarrollo de los procesos de la formalización y los procedimientos agrarios que se adelantan en la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras de la Agencia Nacional de Tierras.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Proyectar y ajustar los actos administrativos emitidos en el marco de los Procesos Especiales Agrarios a cargo de la Dirección.	En este periodo se realizó la proyección de la resolución por medio de la cual se decide el recurso de apelación interpuesto mediante los radicados Nro. 202562002840052 y 202562002840472 de 4 de julio de 2025 contra la Resolución Nro. 202432006375266 del 11 de diciembre de 2024, o la cual se decide NO INICIAR el procedimiento único bajo el asunto agrario de clarificación de la propiedad sobre los terrenos que conforman el predio denominado "FINCA BUENAVISTA" identificado con el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 156-5486, y su folio derivado denominado "LOTE SANTA CECILIA" identificado con el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 156-127428 ubicados en el municipio de Guayabal de Siquima, departamento de Cundinamarca. Expediente Nro. 202032007711200073E.	Anexo_1930745_639015862570480836.docx
2. Revisar y analizar los expedientes administrativos Procesos Especiales Agrarios a cargo de la Dirección, y proponer las rutas jurídicas para el cierre de los casos asociados a éstos.	En este periodo se realizó el análisis del expediente Nro. 201732007711401941E, correspondiente al procedimiento administrativo agrario de Extinción del Derecho de Dominio respecto del predio denominado Samarkanda, con el fin de practicar y dar cumplimiento a lo ordenado en el Auto Nro. 202530000143319 del 10 de noviembre de 2025; en ese sentido, se proyectaron los siguientes oficios relacionados: 1. Memorando Nro. 202530000559463 del 3 de diciembre de 2025, por medio del cual se dio cumplimiento al Auto Nro. 202530000143319 del 10 de noviembre de 2025; en ese sentido, se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera que brindara la información con la que cuente sobre la existencia de una resolución de adjudicación a favor del señor JESÚS ORDUZ BLANCO. 2. Oficio Nro. 202530002184801 del 3 de diciembre de 2025, por medio del cual se dio cumplimiento al Auto Nro. 202530000143319 del 10 de noviembre de 2025; en ese sentido, se solicitó que se brindara la información con la que se cuente sobre la existencia de una resolución de adjudicación a favor del señor JESÚS ORDUZ BLANCO. 3. Oficio Nro. 202530002184891 del 3 de diciembre de 2025, por medio del cual se dio cumplimiento al Auto Nro. 202530000143319 del 10 de noviembre de 2025; en ese sentido, se solicitó remitir una constancia que certifique si el predio Samarkanda, identificado con el FMI Nro. 068-543, y el predio Guarigua y Vitrina, identificado con el FMI Nro. 068-772, se encuentran dentro de una zona de reserva forestal. 4. Oficio Nro. 202530002185001 del 3 de diciembre de 2025, por medio del cual se dio cumplimiento al Auto Nro. 202530000143319 del 10 de noviembre de 2025; en ese sentido, se solicitó que se brindara la información con la que se cuente sobre la existencia de una resolución de adjudicación a favor del señor JESÚS ORDUZ BLANCO. 5. Oficio Nro. 202530002185171 del 3 de diciembre de 2025, por medio del cual se dio cumplimiento al Auto Nro. 202530000143319 del 10 de noviembre de 2025; en ese sentido, se solicitó que se brindara la información con la que se cuente sobre la existencia de una resolución de adjudicación a favor del señor JESÚS ORDUZ BLANCO. 6. Oficio Nro. 202530002185261 del 3 de diciembre de 2025, por medio del cual se dio cumplimiento al Auto Nro. 202530000143319 del 10 de noviembre de 2025; en ese sentido, se solicitó allegar, con destino a la presente actuación administrativa, constancia en la que se informe si el predio Samarkanda, identificado con el FMI Nro. 068-543, y el predio Guarigua y Vitrina, identificado con el FMI Nro. 068-772, se encuentran ubicados en zona de reserva forestal. 7. Oficio Nro. 202530002185351 del 3 de diciembre de 2025, por medio del cual se dio cumplimiento al Auto Nro. 202530000143319 del 10 de noviembre de 2025; en ese sentido, se solicitó el histórico de las planchas cartográficas 96IIC, 96IID, 108IA y 108IB, correspondientes al área en la que se encuentra ubicado el predio Samarkanda, desde las versiones más antiguas disponibles hasta las más recientes.	Anexo_1930746_639015861831780311.PDF Anexo_1930746_639015861883422313.PDF Anexo_1930746_639015861939732087.PDF Anexo_1930746_639015861998503475.PDF Anexo_1930746_639015862036773477.PDF Anexo_1930746_639015862098453770.pdf Anexo_1930746_639015862138906346.pdf
3. Realizar seguimiento a los Procesos Especiales Agrarios en vía judicial asignados, en los que la Dirección ejerce la función delegada de representación judicial y extrajudicial.	En este periodo se realizó el seguimiento del Proceso Judicial Verbal Sumario con radicado N.º 11001310303020250052000, que cursa en el Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá, en el cual la Agencia Nacional de Tierras actúa como demandante y los herederos determinados e indeterminados de Victor Manuel Sosa Peña como parte demandada. El proceso tiene como finalidad adelantar la fase judicial del procedimiento único en materia agraria, relacionada con la clarificación del predio denominado El Cerezo, ubicado en el municipio de Boyacá, departamento de Boyacá. El último estado del proceso, con fecha 6 de octubre de 2025, indica que el expediente se encuentra al despacho por reparto.	Anexo_1930747_639015861240564278.pdf
4. Ejercer la representación judicial en los procesos asignados, en los cuales deberá participar en las actuaciones diligentemente, con las que se garantice la vigilancia y monitoreo en cada una de las fases procesales.	Por parte de la DGJT no fue necesaria ninguna gestión en relación con esta obligación.	
5. Elaborar y proponer la línea de defensa en los Procesos Especiales Agrarios a cargo de la Dirección.	Por parte de la DGJT no fue necesaria ninguna gestión en relación con esta obligación.	
6. Asistir a las mesas jurídicas o técnico - jurídicas, audiencias o diligencias judiciales o extrajudiciales convocadas, capacitaciones, reuniones, comités o comisiones que le sean indicados por la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras durante el periodo.	En este periodo asistí a los siguientes reuniones y capacitaciones 1. REUNIÓN 1 DE DICIEMBRE DE 2025: mesa técnica con la Alcaldía de San Pablo para realizar acercamiento al caso de extinción del derecho de dominio sobre el predio Samarkanda y realizar preparación logística. 2. REUNIÓN 2 DE DICIEMBRE DE 2025: Reunión para realizar acercamiento sobre los casos priorizados en diciembre de 2025. 3. REUNIÓN 3 DE DICIEMBRE DE 2025: Reunión para fijar aspectos logísticas de la visita al predio Samarkanda. 4. REUNIÓN 11 DE DICIEMBRE DE 2025: Reunión para elaborar el insumo relacionado al ITJD del predio Canaway, ubicado en Cumaribo, Vichada.	Anexo_1930750_639015860764383569.pdf
demás actividades relacionadas con el dinación con el supervisor del contrato.	En este periodo se realizó la visita al predio Samarkanda ubicado en el municipio de San Pablo, departamento de Bolívar del 4 al 10 de diciembre, se realizó la recolección de documentos referentes a la naturaleza jurídica del predio, a la situación de propiedad o tenencia y a la explotación del predio durante los últimos 10 años, se realizaron dos ejercicios de cartografía social con la Asociación de Pequeños Parceleros de San Pablo La Fe y se mantuvieron mesas técnicas de San Pablo.	Anexo_1930751_639015859335018672.xlsx

Documento Firmado Digitalmente
 Este documento contiene una firma válida para todos los sujetos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.



FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: _____

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$7,382,000.00 SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 10342867958 del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$22,146,000.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$246,067.00 -
Valor Total:	\$21,899,933.00 -

Total Pagado	\$14,517,933.00 -
Saldo Actual:	\$7,382,000.00 -

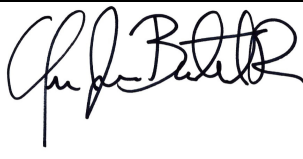
VALOR A PAGAR:	\$7,382,000.00 -
Menos este pago:	\$0.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$7,135,933.00 -	\$7,382,000.00 -	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	100.00%
----------------------------------------------------	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	ANA JIMENA BAUTISTA REVELO	Nombre:	
No. Identificación:	34322558	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

